

# ANÁLISIS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN COLOMBIA<sup>1</sup>.

Documento de Circulación Restringida.

## 1. Antecedentes de la Investigación.

Global Exchange es una Organización No Gubernamental norteamericana defensora de los derechos humanos, que considera que el acceso a la democracia y el fortalecimiento de gobiernos transparentes es una condición básica para la prevalencia del Estado Social de Derecho. En tal sentido, Global Exchange ha acompañado procesos electorales en más de 11 países en medio de duras transiciones políticas<sup>1</sup>.

El pasado mes de febrero, Global Exchange apoyando la sociedad civil colombiana, lideró una Misión Internacional de Observación Pre-electoral para Colombia<sup>2</sup>, compuesta por organizaciones y profesionales de más de siete países incluidos los Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Alemania y México. El equipo compuesto por 22 personas visitó municipios de Antioquia, Córdoba, Valle del Cauca y Santander<sup>3</sup>.

Entre las diversas denuncias recibidas por la delegación por parte de los ciudadanos, líderes sociales, organizaciones locales, partidos políticos y autoridades civiles, se destacan la violación de los derechos humanos, la pervivencia de estructuras armadas y el miedo a denunciar ante las autoridades. Una queja reiterada fue el indebido uso del programa “*Familias en Acción*” de la Presidencia de la República por parte de funcionarios y políticos locales, para presionar a los beneficiarios a votar por determinados candidatos asociados a los partidos de la coalición del gobierno colombiano.

Esta investigación es el resultado de la preocupación de Global Exchange por la manipulación que puedan ser objeto las personas en condición de pobreza extrema y desplazadas por la violencia, que tienen un especial enfoque de género por la condición de jefatura femenina presente en muchas de las familias beneficiadas por el programa. Se pretende con este estudio mostrar las posibles debilidades ante la manipulación política de los programas sociales y ofrecer algunas estrategias para que los recursos destinados se ejecuten con la mayor transparencia y obedeciendo a principios de universalidad y equidad.

## 2. Aspectos metodológicos de la Investigación.

Esta investigación ha buscado comparar el crecimiento del programa Familias en Acción en los diferentes municipios colombianos entre los años 2006-2010, y la relación que dicho crecimiento tiene con municipios que presentan altos índices de pobreza y desplazamiento forzado. De igual forma se ha comparado el crecimiento del programa Familias en Acción con los resultados electorales de las elecciones parlamentarias de los años 2006 y 2010, con especial énfasis en candidatos y partidos políticos que han sido señalados de presionar a los beneficiarios del programa con fines electorales.

Para el levantamiento de esta información y su posterior análisis, se realizaron tres procesos simultáneos:

---

<sup>1</sup> Documento elaborado por el equipo investigador de Global Exchange.

### 2.1. *Crecimiento de Familias en Acción y municipios con mayor pobreza.*

Elaboración de una base de datos con la totalidad de municipios del país y la evolución del programa “*Familias en Acción*” en cada municipalidad con los informes que entrega periódicamente Acción Social al Departamento Nacional de Planeación, entidad que hace seguimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Se compararon los informes correspondientes a los meses de diciembre de los años 2006 a 2009, en el caso del año 2010 se utilizó el informe del mes de abril del mismo año.

Los informes de Acción Social registran de manera independiente las familias que son atendidas en el nivel 1 de la encuesta SISBEN (población en pobreza extrema) y las familias que son atendidas por municipio y que son víctimas de desplazamiento forzado.

Posteriormente se buscó un indicador de pobreza de amplia aceptación técnica y que permitiera conocer de manera discriminada la situación de cada municipio del país. Se decidió utilizar el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI<sup>4</sup>, el cual es resultado del CENSO nacional de población realizado en el año 2005 y sistematizado por el Departamento Nacional de Estadística – DANE<sup>5</sup>. El comportamiento anual de este indicador desde el año 2005 es resultado de una proyección estadística elaborada por la misma entidad.

Levantada la base de datos por municipio y crecimiento de “*Familias en Acción*” por año, se comparó en cada municipio el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI total (incluida el área rural y urbana<sup>6</sup>), y se consideró además el número de encuestas SISBEN realizadas por municipio en cada año (Ver Anexo No 1).

### 2.2. *Crecimiento de Familias en Acción y atención a población desplazada.*

Para el caso del análisis de la relación entre la población Desplazada y el crecimiento del programa Familias en Acción, se realizó una base de datos por municipio en los mismos cortes temporales (diciembre 2006 a 2009 y abril de 2010), donde se consignó el número de Familias en Acción por año, la inversión económica realizada y el número total de personas que han llegado desplazadas a cada municipio según el Registro Único de Población Desplazada<sup>7</sup> (ver Anexo No 2).

### 2.3. *Comportamiento electoral y crecimiento de Familias en Acción.*

De manera simultánea, se buscó la información por municipio de los resultados electorales de las elecciones a Cámara de Representantes y Senado de la República del año 2006 y las realizadas el 14 de marzo del año 2010. Infortunadamente, las elecciones del mes de marzo en Colombia presentaron problemas técnicos y se denunciaron presuntos fraudes en diferentes regiones del país<sup>8</sup>, lo cual obligó al Consejo Nacional Electoral a trasladar los votos y registros a la ciudad de Bogotá para realizar un re-cuento de las zonas más polémicas<sup>9</sup>.

A las denuncias realizadas se sumó la imposibilidad de hacer seguimiento al avance por municipio de los escrutinios, lo cual resultó ser una limitación en el acceso a la información electoral para los fines de esta investigación. El anexo No 3 documenta las dificultades en el acceso a información pública en Colombia.

También se incluyó un análisis de los resultados de las elecciones presidenciales en la primera vuelta realizadas el 30 de mayo de 2010. El anexo No 6 es una base de datos que

comparativamente y por municipio, muestra los resultados electorales en segunda vuelta presidencial por candidato, el partido político que ganó las elecciones a alcaldías en el año 2007, los partidos que obtuvieron las mayores votaciones a Cámara y Senado en 2010, así como el comportamiento del programa familias en Acción en los últimos cuatro años.

Luego de acceder a la información electoral, se realizaron comparaciones entre los resultados electorales y el crecimiento del programa Familias en Acción, con especial atención en regiones que registran un alto crecimiento de las variables confrontadas. De igual forma se consideraron algunos casos de partidos y candidatos que presentan quejas y/o denuncias ciudadanas ante el ministerio público (Procuraduría General de la Nación, Contraloría general de la República, Defensoría del Pueblo), la Unidad de Reacción Inmediata para la Transparencia Electoral – URIEL y en los medios de comunicación, relacionadas con posible presión sobre los beneficiarios de programas sociales. Infortunadamente y como se ha dicho, las limitaciones en el acceso a la información hacen que sea imposible en el mediano plazo ofrecer un panorama más amplio de la relación entre los resultados electorales y el crecimiento del programa Familias en Acción de manera más sistemática.

### **3. Los Programas de Subsidios Condicionados.**

Desde el año 1997 se han implementado en más de 30 países experiencias de transferencias monetarias condicionadas<sup>10</sup>, generalmente auspiciadas por la banca multilateral (BM y FMI). Estos programas consisten en otorgar pequeñas sumas de dinero a familias pobres como incentivo al cumplimiento de compromisos como la asistencia regular de los niños a la escuela y seguimientos nutricionales en centros de salud.

En América latina los programas de subsidios condicionados están presentes en 17 países<sup>11</sup> incluyendo México con el “Programa de Educación, Salud y Alimentación - PROGRESA” creado en 1997, luego se transformó en el actual “Plan Oportunidades”<sup>12</sup>; Brasil ha tenido experiencias como el “Programa de Erradicação do Trabalho Infantil – PETI” (1996), “Programa Nacional da Bolsa Escola” (2001), el “bolsa Alimentação” y el actual “Bolsa Família”<sup>13</sup>(2003); Chile tiene el programa “Chile Solidario” creado en 2002; Argentina promueve el programa de “Asignación Universal por hijo”<sup>14</sup> (2009); Colombia el programa “Familias en Acción” (2002); Ecuador “Bono de Desarrollo Humano”<sup>15</sup>; en Bolivia se otorga el bono “Juana Azurduy” (2009) para madres gestantes y lactantes<sup>16</sup>; Panamá “Red de Oportunidades” Honduras el “Programa de Asignación Familiar” (1990); Jamaica “Program of Advancement through Health and Education” (2001), Nicaragua tiene la “Red de Protección Social” y El Salvador cuenta con la “Red Solidaria”.

Quienes consideran que estos programas son una alternativa para la superación de la pobreza sustentan sus afirmaciones, entre otros factores en la disminución de la deserción escolar y la desnutrición infantil, como un claro avance en el capital humano y el desarrollo desde la familia. Por su parte existen detractores que señalan los programas de asistencialistas, generadores de una dependencia de los beneficiarios y ser insostenibles en el tiempo.

Existe una amplia literatura sobre los programas de subsidio condicionado y evaluaciones de su impacto<sup>17</sup>. Sin embargo, en el ámbito político que vive América latina frente a la posible manipulación de estos programas con intenciones electorales, la rendición de cuentas y la veeduría se ha centrado más en aspectos financieros que en su indebido uso político.

#### 4. El programa “Familias en Acción”.

El Programa Familias en Acción se diseñó y puso en marcha como una estrategia para invertir en “capital humano” en Colombia, mediante el otorgamiento de incentivos económicos o “*subsidios condicionados*” a familias en situación de extrema pobreza pertenecientes al nivel 1 de la encuesta del “*Sistema de identificación para potenciales beneficiarios de los programas sociales – SISBEN*”<sup>18</sup>. Esta encuesta permite la identificación y categorización de las personas que pueden ser beneficiarias de diferentes servicios sociales como cobertura en salud, acceso a educación y subsidios de vivienda.

Si bien el programa fue concebido inicialmente para población vulnerable, la Sentencia T-025<sup>19</sup> de 2004 de la Corte Constitucional, exigió a las entidades encargadas de atender a los más de 3 millones<sup>20</sup> de víctimas del desplazamiento forzado interno en Colombia, reformular la política pública y velar por su efectivo cumplimiento. En tal sentido, el gobierno nacional formuló una serie de medidas entre las cuales se contempló la ampliación del programa Familias en Acción como una forma de atender a la población desplazada por la violencia.

En el año 2007, Acción Social contrató una consultoría para la puesta en marcha de un proyecto Piloto del Programa “Familias en Acción” específico en comunidades indígenas, con lo cual se inició la inclusión de familias indígenas en el programa, ampliando a su vez la cobertura nacional<sup>21</sup>.

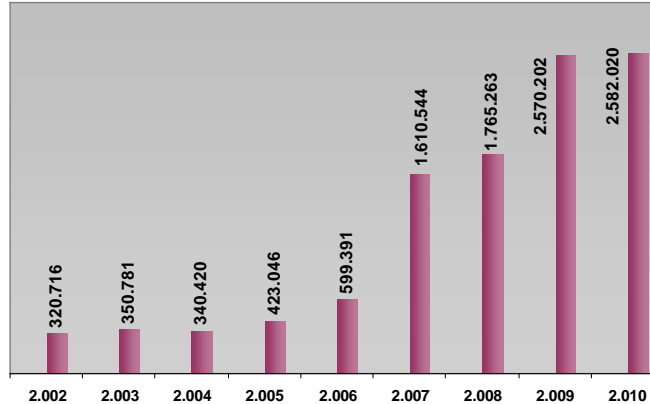
##### 4.1. *En qué consiste el programa.*

Los subsidios entregados a familias pobres, desplazadas e indígenas tienen dos componentes: alimenticio y escolar. Para acceder al “*subsidio alimentario*” las familias deben comprometerse a llevar a los niños y niñas a citas periódicas de control de crecimiento y desarrollo, así como asistir a actividades de capacitación para mejorar las condiciones alimenticias y nutricionales de los menores de 11 años, este subsidio se otorga por familia, indistintamente del número de hijos y es cercano a los 25 dólares mensuales. El “*subsidio escolar*” tiene como objetivo incentivar la permanencia escolar de los niños entre 7 y 17 años de edad, se otorga por cada niño y su valor oscila entre los 12 y 20 dólares mensuales<sup>22</sup>. En ambos casos los subsidios se pagan en ciclos bimensuales.

##### 4.2. *Evolución y cobertura del programa Familias en Acción*<sup>23</sup>.

Desde su creación en el año 2002 el programa ha crecido de 320 mil familias en 620 municipios a 2.228.443<sup>24</sup> familias en 1.187 municipios de todo el país a corte de abril de 2010. La siguiente gráfica muestra la evolución del programa.

**Gráfica No 1**  
**Número de Familias en Acción 2002-2010**



Fuente: Direccionamiento Estratégico – Acción Social.

En el periodo comprendido entre 2006-2010, del total de familias beneficiadas por el programa, el 10.9% son víctimas de desplazamiento forzado (347.195 familias), mientras que el 88.1% de las familias se encuentran en situación de extrema pobreza (2.234.825). La Tabla No 1 muestra el acumulado de familias vulnerables y desplazadas por año.

**Tabla No 1**  
**Evolución del número de Familias vulnerables y desplazadas 2006-2010\*.**

Año	Familias Vulnerables		Familias Desplazadas		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
2.006	588.105	98,1%	11.286	1,9%	599.391
2.007	1.437.907	89,3%	172.637	10,7%	1.610.544
2.008	1.494.556	84,7%	270.707	15,3%	1.765.263
2.009	2.228.443	86,7%	341.759	13,3%	2.570.202
2.010	2.234.825	86,6%	347.195	13,4%	2.582.020

\* El número de familias es acumulado año a año. Fuente: Acción Social.

#### 4.3. Financiación del programa Familias en Acción.

El programa se financió inicialmente con un crédito de la banca multilateral (BM y BID) por un periodo de tres años. Luego de su creación en el año 2000, el programa fue evaluado y se consideró incorporarlo al Sistema de Protección Social del gobierno nacional<sup>25</sup> con un nuevo préstamo de US\$ 85<sup>26</sup> millones y luego, en el año 2007 se propuso como una estrategia central para la superación de la pobreza, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario Desarrollo para Todos” con un nuevo crédito y recursos de Acción Social y del Instituto Colombiano de Bienestar familiar<sup>27</sup>.

**Tabla No 2**  
**Financiación del programa Familias en Acción 2000-2010**

Año	Monto solicitado en préstamo Banca Internacional (millones de US\$)	Contrapartida Nacional (millones de US\$)
2000	230	106
2005	85	6,3
2007	1.381	326,38
<b>Total</b>	<b>1.696</b>	<b>438,68</b>

Fuente: Documentos CONPES - DNP.

#### 4.4. Operación del programa.

La estructura operativa de Familias en Acción comprende tres niveles: nacional, departamental y municipal. En el nivel nacional existe una Unidad Coordinadora Nacional – UCN, que cuenta además con unidades de apoyo. En el nivel departamental y regional existen Unidades Coordinadoras Regionales – UCR y en el nivel municipal el programa es gestionado directamente por las alcaldías municipales o los cabildos indígenas, según sea el caso<sup>28</sup>. Este enlace depende directamente de las administraciones municipales y entre sus funciones están el registro y difusión del programa.

### 5. Principales Hallazgos de la Investigación.

Las tendencias que relacionan el crecimiento del programa Familias en Acción con algunos resultados electorales no constituyen por sí mismos una afirmación definitiva de una posible manipulación de la intención de voto de los beneficiarios de los programas sociales del gobierno nacional. La tarea de investigar y sancionar debe ser asumida por las autoridades competentes. El propósito de este estudio es propiciar un debate amplio y público sobre los criterios de asignación de beneficiarios de programas sociales, el seguimiento a la gestión pública, el fortalecimiento de la democracia y la transparencia de los procesos electorales en Colombia. Cabe señalar que debido a las irregularidades electorales registrados en algunas regiones del país, el Consejo Nacional Electoral aún adelanta procesos de re-conteo y se tienen resultados de las elecciones del pasado 14 de marzo en sólo un 93.82% para el Senado de la República y un 93.86% para la Cámara de Representantes respectivamente. En tal sentido las cifras consignadas en este informe son indicativas y no pueden asumirse como definitivas.

Entre algunos de los hallazgos encontrados por el equipo investigador cabe señalar:

#### 5.1. Problemas en el registro de la encuesta SISBEN y beneficiarios de Programas Sociales como Familias en Acción.

La aplicación de la encuesta SISBEN, así como su sistematización es una responsabilidad de las entidades territoriales (municipios, departamentos y distritos). El Departamento Nacional de Planeación es la institución estatal encargada del diseño de la metodología, realizar asistencia técnica, consolidar las bases de datos de todos los municipios, validar y certificar la información suministrada<sup>29</sup>.

Se encontró en la investigación que desde el año 2005, las Gerencias Departamentales de la Contraloría General de la República, así como las Procuradurías Provinciales han recibido quejas de irregularidades donde los administradores del SISBEN o las mismas autoridades municipales intervienen en la asignación de beneficiarios, sin atender los criterios técnicos establecidos para tal fin (ver Anexo No 4). Esta situación también se evidencia en la asignación de otros programas como “Familias en Acción”, a manera de ejemplo, en la queja No Q-66-08-0036 del 8 de octubre de 2008 elevada ante la Gerencia Departamental de Risaralda de la Contraloría General de la República, se advierte que *“la comunidad se queja del programa Familias en Acción en el municipio de Quinchía (Risaralda). Según la queja, el funcionario que recepciona los listados, los pasa a la Alcaldesa y ella realiza un filtro para designar los beneficiarios”* (ver Anexo No 4, quejas y reclamos).

El Departamento Nacional de Planeación ha realizado procesos de auditoría encontrando irregularidades como la mediación de líderes comunitarios (Juntas de Acción Comunal) en los

procesos de registro, información falsa que permite el acceso a personas no pobres a servicios sociales, asignación de beneficiarios según criterio del encargado y sin atender criterios técnicos, entre otras prácticas. (Ver anexo No 5).

Candidatos presidenciales cercanos al gobierno nacional como Noemí Sanín o Germán Vargas Lleras, han señalado que existen problemas en este instrumento de asignación de beneficiarios pues *“una de cada dos personas que hacen parte del Sisbén no debería estar en el mismo”*<sup>30</sup>. Por su parte, el director de Planeación Nacional, Esteban Piedrahita, en la presentación de la tercera etapa del SISBEN, señaló que al consolidar las bases de datos se encontró que existen 7.7 millones de personas en el sistema que *“recibe algún tipo de subsidio, pero que a la vez son declarantes de renta”* es decir, no deberían estar recibiendo beneficios sociales como población pobre<sup>31</sup>.

## 5.2. Presencia desigual del programa “Familias en Acción” SISBEN 1 en algunos municipios.

Existe proporción entre las cifras de pobreza y el número de beneficiarios de “Familias en Acción” en las grandes ciudades del país y por departamentos en cifras totales. Sin embargo, en las pequeñas ciudades y poblados no se encontró la misma equivalencia y no resultan lógicas algunas diferencias.

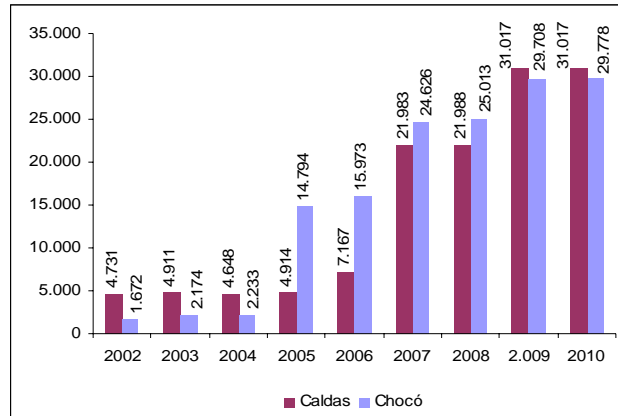
La ciudad de Buenaventura tiene una población de 355.736 habitantes<sup>32</sup> y un 35.85% de NBI, frente a una población de 327.618 habitantes y un NBI de 17.7% de la ciudad de Neiva, sin embargo, mientras Neiva tiene 17.463 Familias en Acción, buenaventura solo tiene 11.631.

El municipio de Yarumal en Antioquia tiene una población de 43.491 personas, un NBI de 28,26% y 2.779 Familias en Acción, mientras que un municipio como La Vega (Cauca) con un 70,62% de NBI y una población de 40.387 habitantes, registra solo 1.858 familias beneficiadas.

Municipios como Sabanalarga en Antioquia, con 8.000 habitantes y un total de 1.078 Familias en Acción entre vulnerables y desplazadas por la violencia, dista mucho de municipios como Bojayá (Chocó) que posee 9.000 habitantes y 707 familias en el programa.

En el año 2002, el departamento del Chocó (NBI 79.58%) tenía 1.672 Familias en Acción, mientras que el departamento de Caldas tenía 4.731 (NBI 17.76%). En el año 2005 se generó un importante crecimiento de las Familias beneficiadas en el Chocó, departamento que hoy tiene 29.778 familias frente a las 31.017 de Caldas. Podría decirse que esa situación se explica porque Caldas tiene casi el doble de población que Chocó, pero si se tiene en cuenta su NBI encontramos que mientras Caldas tiene una población de 173.000 personas pobres, el Chocó tiene 375.000.

**Gráfico No 2**  
**Crecimiento comparado de Familias en Acción SISBEN 1 en Chocó y Caldas 2002-2010**



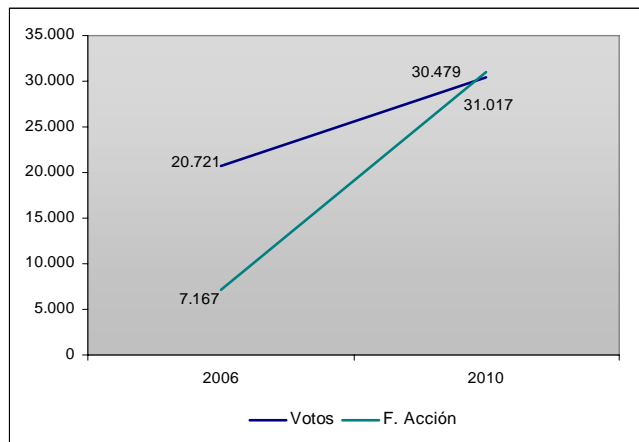
Fuente: Direccionamiento estratégico – Acción Social.

La comparación entre Caldas y Chocó no resultaría significativa si no se considerara que el exdirector de Acción Social y hoy embajador de Colombia ante la OEA, Luís Alfonso Hoyos, es originario de Pensilvania – Caldas, como también lo es el Ministro de Hacienda Oscar Iván Zuluaga y el recientemente elegido Senador por el Partido de la “U” Jaime Alonso Zuluaga Aristizabal<sup>33</sup>, entre quienes existen además vínculos familiares<sup>34</sup>. En la Dirección de Planeación de Acción Social está otro familiar del Senador, el señor Mario Ramírez Zuluaga<sup>35</sup>.

Las relaciones de parentesco y las decisiones estratégicas de Acción Social en la región pueden ser coincidentes, sin embargo la aparente falta de lógica (por indicadores de pobreza entre Caldas y Chocó) significa que el asunto merece mayor aclaración para reducir el riesgo de nepotismo político.

El gráfico No 3 muestra el crecimiento de Familias en Acción en Caldas, comparado con los resultados electorales de Jaime Zuluaga en el 2006 cuando fue elegido representante a la Cámara y los resultados obtenidos en las pasadas elecciones del 2010, cuando llegó al Senado de la República (datos en el departamento de Caldas).

**Gráfico No 3**  
**Crecimiento comparado de Familias en Acción SISBEN 1**  
**Y resultados electorales de Jaime Alonso Zuluaga el pasado 14 de marzo (Caldas).**



Fuente: Acción Social – Registraduría Nacional del Estado Civil.



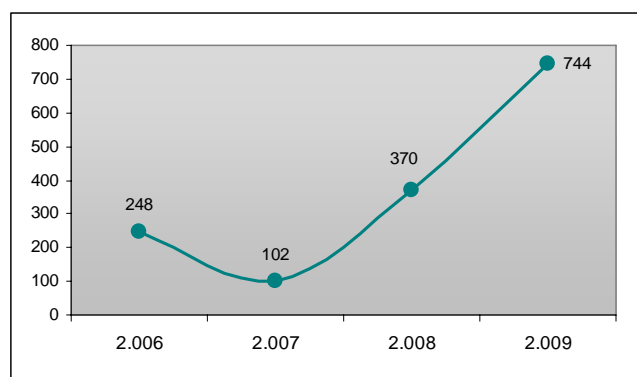
### 5.3. Diferencias en la cobertura de la población desplazada por Familias en Acción.

El gobierno Colombiano cuenta con un Registro Único de Población Desplazada que además de instrumento estadístico oficial, es el reconocimiento formal de la condición de “desplazado” para acceder a diferentes ayudas humanitarias y programas sociales. Una persona o familia desplaza debe rendir una declaración ante las autoridades que cumplen funciones de Ministerio Público (Personerías Municipales, Procuraduría y Defensoría del Pueblo). Luego éstas declaraciones son enviadas por los enlaces de Acción Social para su análisis y finalmente se reconoce o no el estatus de desplazado.

Sin embargo, existen múltiples críticas a este registro pues la misma condición de salir huyendo para garantizar la vida, genera una gran desconfianza por parte de los desplazados hacia las autoridades y en muchos casos se prefiere no hacer parte del registro oficial. Por otra parte, Organizaciones como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES, funcionarios de entidades como Personerías o Procuradurías provinciales<sup>36</sup> y la misma Corte Constitucional de Colombia, reconocen que existe un subregistro de la población desplazada<sup>37</sup>, en este tema el gobierno Nacional y recientemente el Ministro del Interior y justicia se han pronunciado diciendo que cerca del 40% de los desplazados podrían ser “falsos”<sup>38</sup> debido a personas que se hace pasar como desplazados para recibir diferentes beneficios<sup>39</sup>.

Este equipo investigador tuvo acceso al sistema de quejas de la Defensoría del Pueblo, encontrando 1.464 quejas por presuntas irregularidades en el proceso de inscripción de las personas desplazadas por la violencia entre 2006 y 2009. Dichas quejas han venido en aumento y los departamentos con mayores quejas son Cesar (452), Bolívar (349) y Antioquia (204). En tal sentido, ¿Es posible que personas que falsean su condición de desplazados, adelanten quejas ante las autoridades que las podrían poner en evidencia? El gráfico No 4 muestra la evolución de las quejas ante la Defensoría del Pueblo.

**Gráfico No 4**  
**Quejas recibidas por la Defensoría del Pueblo por presuntas irregularidades**  
**en el proceso de inscripción de las personas desplazadas por la violencia entre 2006 y 2009.**



Fuente: Defensoría del Pueblo

El Registro Único de Población Desplazada del gobierno colombiano muestra un total de 3.289.053 personas desplazadas a mayo de 2009, mientras que son 347.195 las familias desplazadas beneficiadas en el programa Familias en Acción. Si la familia Colombiana se compone de 6 personas en un ejercicio simple y sin rigor técnico, estamos hablando de

2.083.170 personas beneficiadas por el programa, dejando fuera en ese caso hipotético a más de un millón de personas.

En tal sentido, ¿Cuál es el criterio que se adelanta para que poblaciones como Bahía Solano (Chocó) que reporta según el registro único de población desplazada 2.011 personas y tiene 80 Familias en Acción, difiera de un municipio como Pensilvania Caldas con 1.595 personas desplazadas y un registro de 438 familias desplazadas vinculadas al programa? Bagadó en el Chocó, presenta otro caso con 1.149 personas desplazadas registradas y tiene 64 Familias en Acción, frente a las 272 familias en Gigante Huila, que registra 1.181 desplazados.

Es comprensible el tamaño de la tarea que tiene la sociedad colombiana, pero vale la pena igualmente conocer de mejor manera la lógica programática de este tipo de disparidades en la atención humanitaria en diferentes regiones de Colombia.

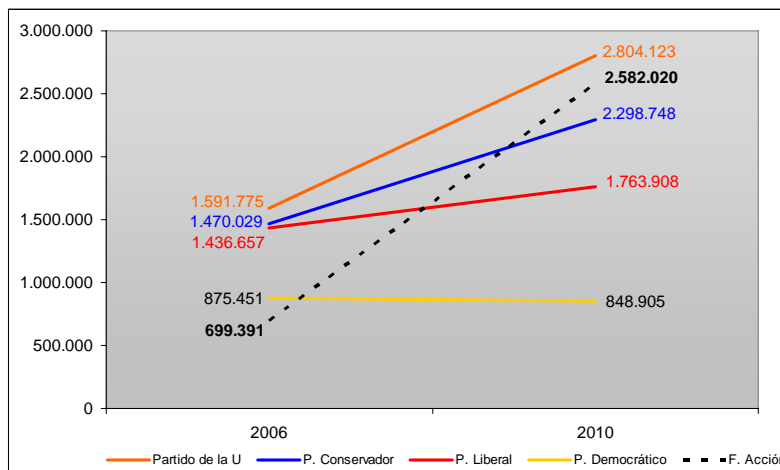
#### 5.4. Crecimiento del Programa Familias en Acción y resultados electorales.

El programa Familias en Acción ha experimentado un importante crecimiento en los diferentes departamentos del país y su cobertura en número de familias favorecidas pasó de aproximadamente 700 mil familias en el año 2006 a más de 2.5 millones de familias en el año 2010.

Tomando para el análisis 4 partidos políticos con mayor votación y representativos de la coalición de gobierno y la oposición, se compararon los resultados de las elecciones al Senado de la República (2006-2010) con respecto al crecimiento del programa Familias en Acción en el mismo periodo (línea punteada en el gráfico No 2).

Se encontró que el Partido de la U y Partido Conservador Colombiano (los cuales hacen parte de la coalición de Gobierno), crecieron electoralmente en el 2010 un 76% y un 56% respectivamente, con respecto a los votos obtenidos por las mismas colectividades en las elecciones del año 2006.

**Gráfico No 5**  
**Crecimiento de Familias en Acción y**  
**resultados electorales al Senado de la República 2006 - 2010**



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por su parte, el partido Liberal Colombiano (colectividad en oposición moderada del gobierno nacional) experimentó un crecimiento del 23%, mientras que el partido Polo Democrático Alternativo, el partido de oposición más distante a las políticas del actual gobierno, retrocedió un 3% con respecto a los votos obtenidos en las elecciones parlamentarias del año 2006.

Si se tiene en cuenta que el Censo electoral, según la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, creció entre el 2006 y 2010 un 12%<sup>40</sup>, el crecimiento de los partidos sería: Partido de la U (64%), Partido Conservador (44%), Partido Liberal (11%), Polo Democrático (-15%).

### 5.5. Algunos casos de coincidencia crecimiento electoral y crecimiento de Familias en Acción.

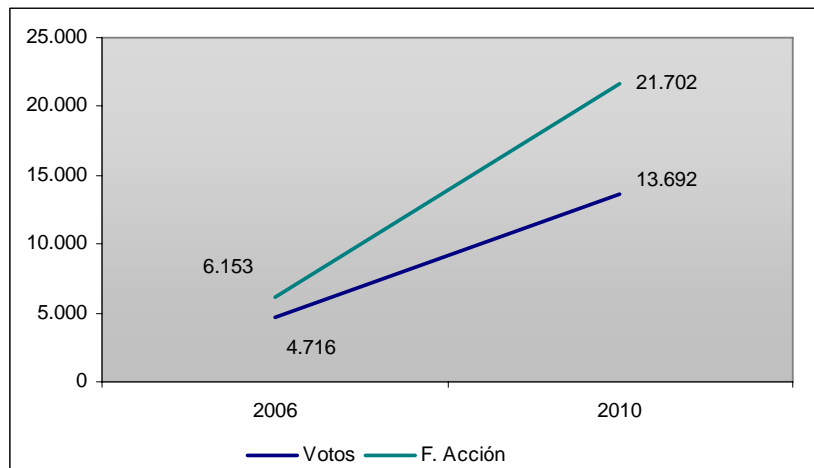
Al encontrar una tendencia que muestra una relación entre el crecimiento del programa familias en Acción y los resultados electorales de algunos partidos políticos de la coalición de Gobierno, se procedió a analizar los resultados obtenidos por algunos candidatos al Senado y a la Cámara de representantes, de la siguiente manera:

#### *El caso de Piedad Zuccardi – Departamento de Bolívar.*

La Procuraduría Auxiliar de Asuntos Disciplinarios recibió una queja con No 2008-313880 el 27 de noviembre de 2008, según la cual la Senadora por el Partido de la “U” Piedad Zuccardi “*intervenía en los procesos y programas de gobierno en la Alcaldía de Carmen de Bolívar, asignando y excluyendo personas dentro del programa Familias en Acción de la presidencia de la república*” (ver anexo No 4). A la fecha se desconoce el estado de la investigación.

En las pasadas elecciones del 14 de marzo, la Senadora Zuccardi obtuvo la más alta votación en el departamento de Bolívar, incrementando su votación en el 2010 en más del doble en municipios como Achí, Altos del Rosario, Córdoba, Hatillo de Loba, Montecristo, San Fernando, San Jacinto, Turbaco y Talaiga Nuevo. Sin que la Registraduría haya culminado los escrutinios en la totalidad del departamento, se evidencia un crecimiento de la votación en los municipios mencionados de al menos un 190%.

**Gráfico No 6**  
**Crecimiento comparado Familias en Acción**  
**Y resultados electorales de Piedad Zuccardi en 5 municipios (2006-2010).**



Fuente: Acción Social – Registraduría Nacional del Estado Civil.

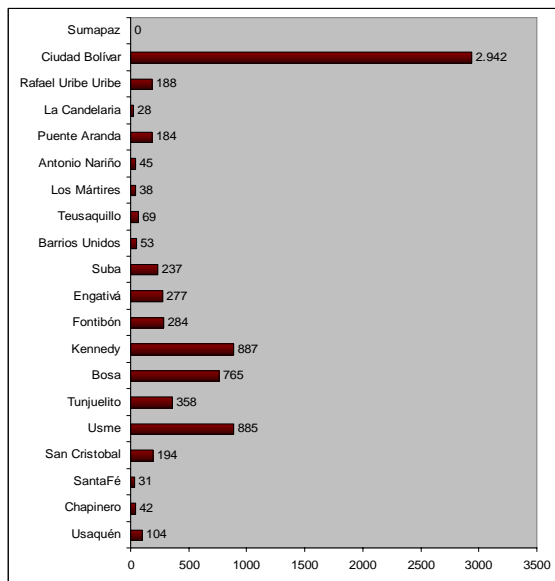
*El caso de Julián Rivera – ciudad de Bogotá, D.C.*

El señor Julián Rivera se desempeñó como coordinador del programa Familias en Acción en la localidad de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá, cargo al cual renunció para postularse como candidato a la cámara de representantes por Bogotá con el aval del partido Cambio Radical. El pasado 19 de febrero algunas mujeres beneficiarias del programa denunciaron que Rivera supuestamente las estaría presionando para que votaran por él o perderían los subsidios de Familias en Acción<sup>41</sup>.

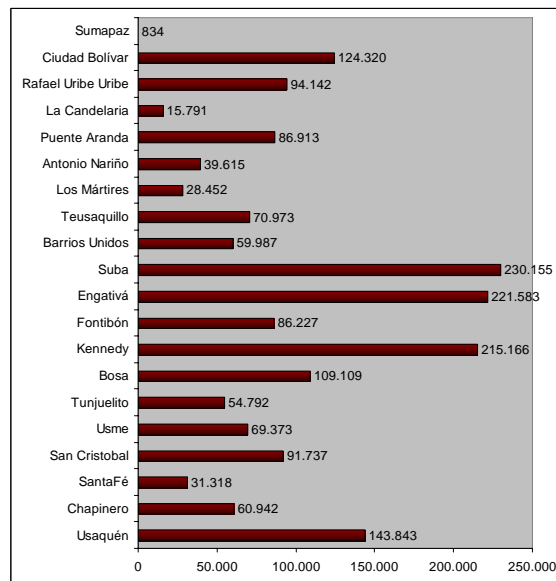
Noticias Uno<sup>42</sup> realizó un cubrimiento periodístico del caso y obtuvo una grabación en audio donde Rivera decía: *“Queremos que el programa [Familias en Acción] sea una política pública, queremos que haga parte de la gobernabilidad de nuestro congreso, efectivamente eso sí se puede hacer pero no lo puede hacer un funcionario de un programa, se tiene que hacer directamente a solicitud en el Congreso de la República, por eso es nuestro interés de estar directamente allí”*.

Los resultados electorales del pasado 14 de marzo<sup>43</sup> muestran que Rivera obtuvo 7.866 votos, 37% de los cuales (2.942) los consiguió en la localidad de Ciudad Bolívar, siendo la zona de Bogotá donde tuvo la mayor votación (ver Gráfico No 5). Si bien Ciudad Bolívar es una de las localidades más grandes de Bogotá, no lo es en términos electorales pues ocupa el quinto lugar en número total de votos después de las localidades de Suba, Engativá, Kennedy y Usaquén (ver Gráfico No 6).

**Gráfico No 7**  
**Resultado Electoral del candidato Julián Rivera**



**Gráfico No 8**  
**Total de votos por localidad en Bogotá**



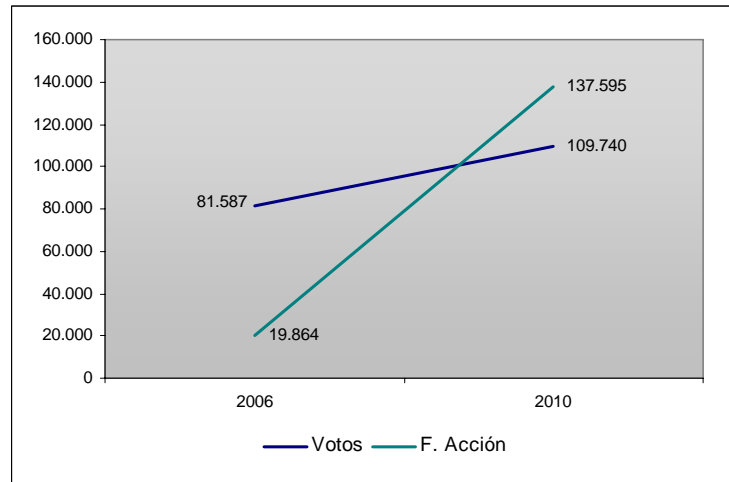
Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

*El caso de Dilian Francisca Toro – Valle del Cauca.*

El pasado mes de diciembre de 2009, el representante del partido Cambio Radical Carlos Mottoa denunció que en la ciudad de Buga<sup>44</sup> circuló un volante supuestamente con la fotografía de la senadora del Partido de la “U” Dilian Francisca Toro, donde se decía que si no la acompañaban electoralmente se acabarían los subsidios de Familias en Acción. La Senadora

rechazó estas acusaciones, pero en la misma ciudad de Buga pasó de 4.456 votos en el año 2006 a 5.077 en las elecciones del 2010, el comportamiento electoral, de esta Senadora versus el crecimiento del programa Familias en Acción en el departamento del Valle del Cauca se presenta en el siguiente cuadro.

**Gráfico No 9**  
**Resultado Electoral de la senadora Dilian Francisca Toro**  
**y crecimiento de Familias en Acción SISBEN 1 en el departamento del Valle del Cauca**



Fuente: Acción Social – Registraduría Nacional del Estado Civil.

#### *El caso de Efraín Torrado García - Norte de Santander.*

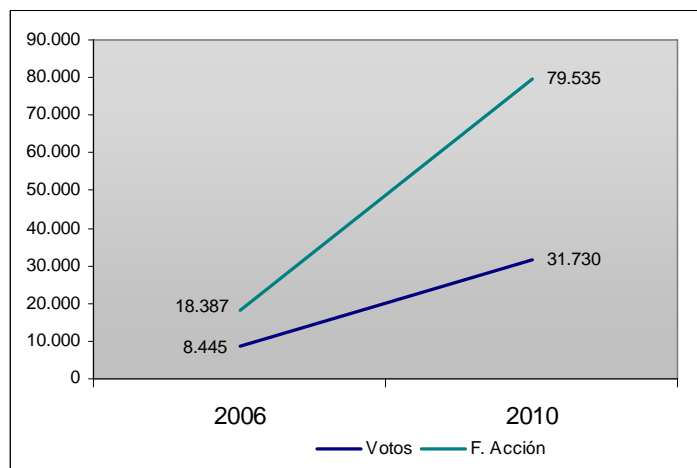
Luego del lanzamiento del informe de Global Exchange en febrero de 2010 y tal como lo registró el periódico El Tiempo, las denuncias de la posible manipulación del programa Familias en Acción se incrementaron por todo el país. En ciudadela Atalaya, en Cúcuta – Norte de Santander, madres beneficiarias del programa aseguraron que una semana antes les advirtieron que “no habría más dinero si no votaban por el candidato del partido de la U Efraín Torrado García”<sup>45</sup>.

Ciudadela Atalaya es una de las zonas más pobres de la ciudad, compuesta por más de 500 mil personas y que ha llegado desplazadas por la violencia durante los últimos años desde regiones como el Catatumbo y de todo el departamento de Norte de Santander.

Al analizar los resultados electorales del senador Torrado en el departamento de Santander, vemos que el número de votos se incrementó casi 4 veces con respecto a las elecciones del año 2006. Por otra parte, su votación en la ciudad de Cúcuta subió de 5.645 votos en 2006 a 18.124 en las pasadas elecciones del 14 de marzo de 2.010.

Se han documentado algunos “casos tipo” de una posible relación entre el crecimiento de los caudales electorales de algunos candidatos y hoy miembros del Senado colombiano, frente al crecimiento de un programa como “Familias en Acción”, lo cual de ninguna manera agota la posibilidad de hacer análisis más detallados y que rebasan la capacidad de este estudio.

**Gráfico No 10**  
**Resultado Electoral del senador Efraín Torrado García**  
**y crecimiento de Familias en Acción SISBEN 1 en el departamento de Norte de Santander**



Fuente: Acción Social – Registraduría Nacional del Estado Civil.

## 6. Familias en Acción y la campaña Presidencial en Colombia.

Culminadas las elecciones parlamentarias en Colombia, las múltiples denuncias de fraude y manipulación de los resultados llevó al Consejo Nacional Electoral a tomar medidas como el traslado a Bogotá de la totalidad de votos y formularios de diferentes regiones del país. En medio de esta tensa situación, la Corte Constitucional, consideró inviable el referendo que buscaba abrirle paso a una reforma constitucional que permitiera una tercera reelección consecutiva del presidente Álvaro Uribe Vélez.

El partido de la U, designó semanas después a Juan Manuel Santos, ex ministro de defensa de Álvaro Uribe como su candidato a la presidencia de la república. En las últimas semanas, medios como noticias Uno<sup>46</sup>, el portal Votebien.com<sup>47</sup>, y la misma candidata Presidencial por el partido conservador Noemí Sanín<sup>48</sup> denunciaron que el Candidato Juan Manuel Santos se estaría aprovechando del programa Familias en Acción, que tiene un potencial electoral cercano a los 9 millones de votos potenciales<sup>49</sup>.

La campaña del candidato Juan Manuel Santos ha relacionado en su publicidad política el programa Familias en Acción como uno de los logros sociales de su partido, situación que ha generado el rechazo de sus contendores políticos, como también del mismo director de Acción Social, Diego Molano<sup>50</sup>.

### 6.1. Crecimiento de los subsidios y disminución de votación por partidos tradicionales.

Comparando el comportamiento electoral de Colombia y el crecimiento del programa Familias en Acción en las últimas tres elecciones presidenciales (2002, 2006 y 2010). Se buscaron partidos políticos que pese a sus transformaciones, pudieran ser comparables en los tres periodos mencionados<sup>51</sup>.

En el año 2002 el movimiento “Primero Colombia”, con el cual Álvaro Uribe Vélez llegó al poder obtuvo 5.8 millones de votos, posteriormente su votación subió a 7.3 millones en el año 2006. Para el año 2010, el partido de gobierno llegó a las urnas como “Partido de la U” con el candidato Juan Manuel Santos, ex – Ministro de Defensa del gobierno de Álvaro Uribe y por

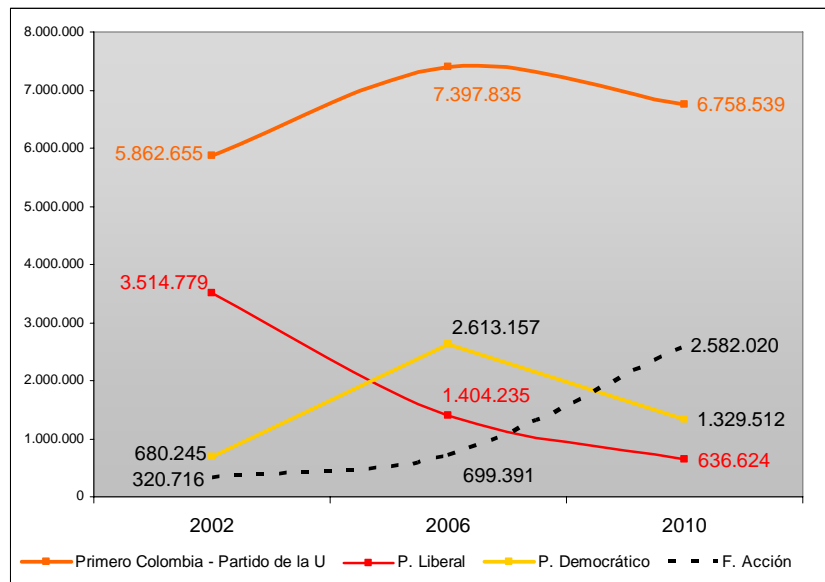
primera vez candidato a un cargo de elección popular. Este candidato alcanzó 6.7 millones de votos en la primera vuelta presidencial del pasado 30 de mayo de 2010.

El tradicional Partido Liberal Colombiano ha experimentado un significativo descenso en su votación histórica, con un resultado electoral en el 2010 casi 6 veces inferior al año 2002.

Por su parte, el movimiento “*Frente Social y Político*” que aspiró a la presidencia en el año 2002 y que luego se transformara en un partido de coalición de izquierda en el 2006 llamado “*Polo Democrático Alternativo*” experimentó un importante incremento en su caudal electoral desde el año 2002, pero en las elecciones del 2010 su votación cayó a la mitad de la obtenida en el año 2006.

En cuanto al número familias beneficiadas con el Programa “Familias en Acción”, se evidencia un crecimiento entre el 2002 y el 2010 en más del 700% en los 8 años del gobierno del presidente Álvaro Uribe. El gráfico No 8 muestra el comportamiento de la votación de los partidos y el crecimiento del programa Familias en Acción.

**Gráfico No 11**  
**Crecimiento del Programa Familias en Acción y comportamiento**  
**de las elecciones Presidenciales electoral en Colombia para tres partidos políticos 2002 - 2010**



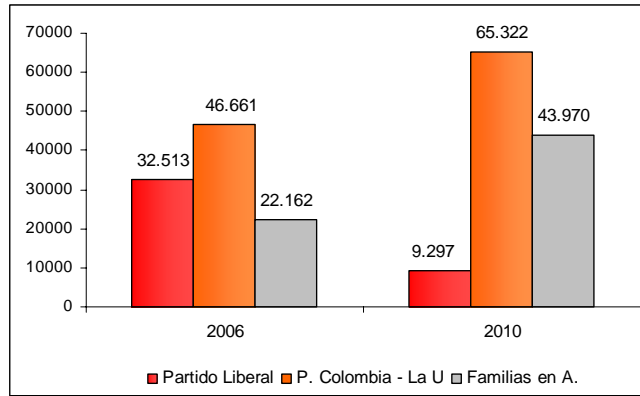
Fuente: Acción Social – Registraduría Nacional del Estado Civil.

Uno de los aspectos que más llama la atención a los analistas electorales, es la manera como los partidos políticos tradicionales, el liberal y el conservador, han caído en las elecciones presidenciales. Nunca en más de 150 años de su historia y pesar a múltiples factores, los partidos tradicionales en Colombia habían obtenido resultados electorales tan bajos.

Esta situación es más visible en los municipios<sup>52</sup> con mayores índices de pobreza - NBI donde llama la atención la manera como a la vez que decrece la votación liberal, aumentan los subsidios de familias en acción y los votos del Partido de la U.

El gráfico No 12 muestra el Comportamiento del programa familias en acción en 20 de los municipios más pobres del país y los resultados electorales comparados para los años 2006 y 2010 entre los partidos Liberal y el movimiento Primero Colombia (ahora partido de la U).

**Gráfico No 12**  
**Comportamiento electoral comparado en 20 municipios pobres (2006-2010)**  
**Partido Liberal – Partido de la U – Familias en acción SISBEN 1.**

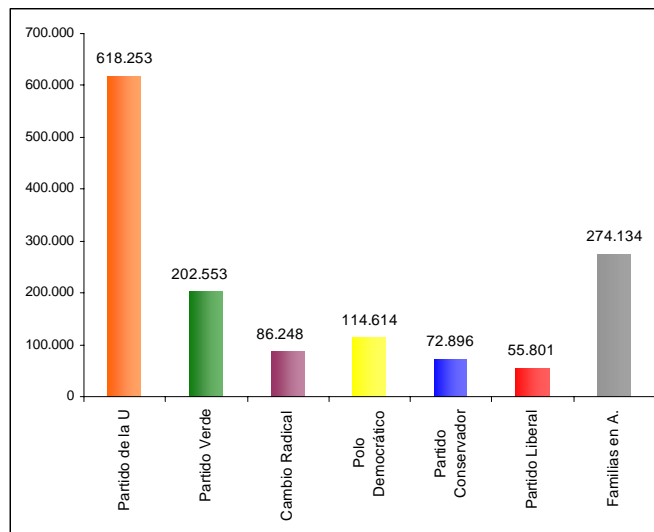


Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

**6.2. Relación entre Alcaldías Locales, votación por el Partido de la U y Familias en Acción.**

Al comparar el resultado electoral de la primera vuelta presidencial en los 120 municipios donde el Partido de la U ejerce el control de las alcaldías municipales, se evidencia que el Partido de la U triplica el número de votos obtenido por el partido Verde. En estos municipios el Programa Familias en Acción creció más del 300% pasando de 79.712 familias en 2006 a 274.712 en el 2010. Vale señalar que son los Alcaldes los que lideran el proceso de identificación de los beneficiarios de los subsidios condicionados mediante la implementación del instrumento SISBEN, y luego, ellos también lideran su entrega y monitoreo.

**Gráfico No 13**  
**Crecimiento del Programa Familias en Acción**  
**en 120 municipios con Alcaldes del Partido de la U.**



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.



Existe una relación entre el incremento de las votaciones por el Partido de la U y las alcaldías municipales que están a cargo del mismo partido político. Se identificaron 26 municipios<sup>53</sup> donde el Partido de la U tiene el control de las Alcaldías municipales y además sus candidatos a Senado y Cámara obtuvieron las más altas votaciones en las elecciones parlamentarias del pasado 14 de marzo. En dichos municipios el candidato presidencial Juan Manuel Santos ganó por encima del 60%. Familias en Acción en estos municipios creció de 19.404 familias en el 2006 a 46.526 en 2010.

Si se amplía el análisis a la coalición de gobierno<sup>54</sup>, vemos que estos partidos políticos tienen el control del 60.14% de alcaldías municipales en Colombia. Existe una relación entre la concentración de este poder y los resultados electorales en la primera vuelta presidencial, pues a mayor votación por el candidato Juan Manuel Santos se encontró un mayor control de la coalición en las alcaldías municipales. De igual forma baja la representatividad en las alcaldías de partidos como el Polo Democrático, Verde y de otras colectividades que no hacen parte de la coalición.

**Tabla No 3**  
**Alcaldías municipales y votación por el Partido de la U en la primera vuelta presidencial.**

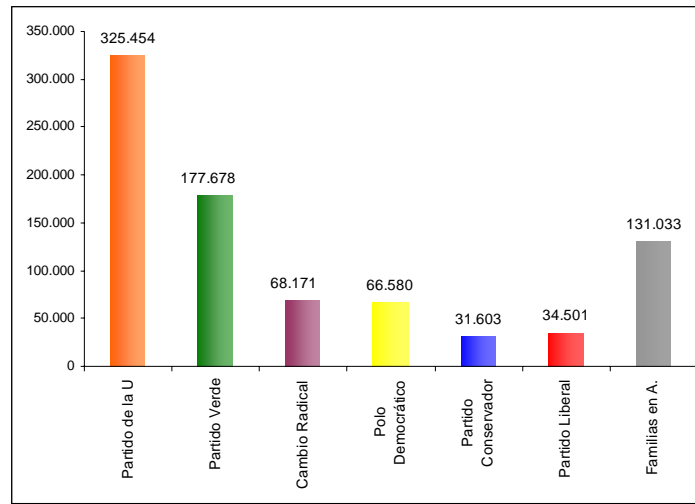
Partido Político	Total Nacional		Más del 50% de Votos		Más del 65% de votos	
	No	%	No	%	No	%
Partido Conservador	242	21,53%	162	22,31%	101	25,06%
Partido Liberal	207	18,42%	106	14,60%	49	12,16%
Partido de la U	120	10,68%	97	13,36%	55	13,65%
Cambio Radical	111	9,88%	78	10,74%	49	12,16%
Alas Equipo Colombia	82	7,30%	62	8,54%	42	10,42%
Convengencia Ciudadana	74	6,58%	59	8,13%	24	5,96%
Colombia Democrática	34	3,02%	25	3,44%	18	4,47%
Alianza Social Indígena	39	3,47%	17	2,34%	9	2,23%
Verde Opción centro	22	1,96%	11	1,52%	5	1,24%
Colombia Viva	13	1,16%	10	1,38%	5	1,24%
Polo Democrático	21	1,87%	5	0,69%	1	0,25%
Alianza Social Afrocolombiana - ASA	4	0,36%	2	0,28%	1	0,25%
Otros Partidos	155	13,79%	92	12,67%	44	10,92%
<b>Total</b>	<b>1124</b>		<b>726</b>		<b>403</b>	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

### 6.3. *Relación entre las quejas ciudadanas y resultados electorales.*

A la Procuraduría General de la Nación han llegado en los últimos tres años diferentes quejas y reclamos sobre la presunta manipulación política de los beneficiarios del programa Familias en Acción. El Se analizaron 22<sup>55</sup> municipios que tienen quejas documentadas ante la Procuraduría y se encontró que las votaciones en dichos municipios en primera vuelta presidencial favorecen al Partido de la U. Familias en Acción en estos municipios pasó de 38.214 familias en 2006 a 131.033 en el año 2010.

**Gráfico No 14**  
**Comportamiento electoral en municipios**  
**que presentan quejas y reclamos ante la Procuraduría.**

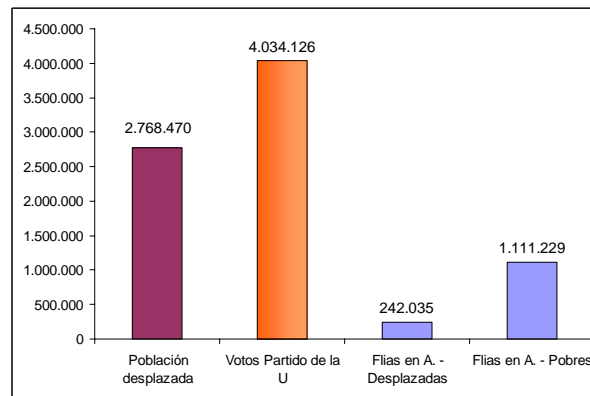


Fuente: Acción Social – Registraduría Nacional del Estado Civil.

**6.4. Relación entre el programa Familias en acción y población desplazada por la violencia.**

Se identificaron 161 municipios con más de 3.000 personas identificadas el Registro Único de Población Desplazada. En estos municipios existen 1.3 millones de familias beneficiarias de Familias en Acción focalizados por pobreza y 242.000 Familias para atender población desplazada. Llama la atención que el volumen de subsidios para población desplazada es bastante inferior y desproporcionado con el volumen de familias que han tenido que huir de sus tierras a causa de la violencia.

**Gráfico No 15**  
**Comportamiento electoral en 161 municipios con más de 3.000 desplazados.**



Fuente: Acción Social – Registraduría Nacional del Estado Civil.

**7. Consideraciones Finales.**

En entrevista con Rogelio Gómez Hermosillo, quien fuera Coordinador Nacional del Programa Oportunidades en México (uno de los programas pioneros y con más amplia cobertura en América latina), se preguntó qué mecanismos se habían implementado en ese país para controlar la posible manipulación política de los programas sociales con fines políticos y señaló

que la veeduría ciudadana era fundamental, no como una figura burocrática, sino como un elemento que ofreciera credibilidad y transparencia a la gestión de los programas<sup>56</sup>.

Así mismo señaló la importancia de una dirección implacable a la posible corrupción de los funcionarios, desvinculando a cualquier elemento involucrado en manipulación política, Otro aspecto es la importancia de una permanente estrategia de comunicación, capaz de llegar hasta el último de los beneficiarios con un mensaje claro que muestre la imparcialidad y no partidismo de los programas, sobre todo cuando se trata de un esfuerzo de toda una sociedad que con crédito externo y recursos de la nación, busca apoyar a los menos favorecidos. Para Rogelio Gómez, los comunicados a través de la Internet no son un recurso viable cuando la población objetivo de estos programas generalmente no tiene acceso a este medio en muchas regiones apartadas.

A partir de las reflexiones generadas por la entrevista con Rogelio Gómez, cabe señalar que Global Exchange sostuvo una reunión con el Director de Acción Social, señor Diego Molano, el pasado 25 de febrero de 2010 y se le expusieron las preocupaciones frente a la posible manipulación política del Programa “Familias en Acción”. Mediante una carta enviada a Global Exchange el 3 de marzo de 2010, la dirección de Acción Social señaló que se habían dispuesto las siguientes acciones:

1. Hemos dispuesto una línea especial para recibir las quejas de los ciudadanos y de los colaboradores de la entidad para canalizarlas y dar el trámite correspondiente.
2. Hemos dado traslado de las quejas y denuncias recibidas a la Unidad de Reacción Inmediata Electoral – URIEL para que adelante las investigaciones pertinentes y a su vez de traslado a la Procuraduría General de la Nación en los casos que se encuentre mérito para ello.
3. Hemos emitido sendos comunicados de prensa, que han sido difundidos tanto en televisión como en radio y periódicos de amplia circulación informando a los ciudadanos que el acceso a los beneficios de nuestros programas únicamente está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en los mismos, a saber: Cumplir con los controles de salud y el certificado de escolaridad en el caso de Familias en Acción.
4. En las reuniones que el programa sostiene con las madres líderes, hemos entregado copia de la circular y hemos explicado ampliamente que no deben dejarse presionar.

Por último, teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por Ustedes en la reunión sostenida el pasado 25 de febrero del año en curso, estamos adelantando las gestiones necesarias (procesos de contratación) para iniciar una campaña en medios masivos de comunicación informando a la población objeto del programa Familias en Acción que los pagos se realizarán según la fecha programada, que corresponde al cumplimiento de los ciclos y en ninguna forma el pago está condicionado al ejercicio del derecho al sufragio, el cual se debe ejercer libre de cualquier tipo de presiones”.

De igual forma el director de Acción Social reconoció la importancia del trabajo que realiza Global Exchange cuando afirma que:

“Quedamos atentos a suministrar la información que consideren necesaria para el cabal cumplimiento de sus objetivos, pues nos identificamos plenamente con la misión y visión de la organización que Usted representa”<sup>57</sup>.

De acuerdo a las tendencias encontradas en este estudio exploratorio y a las situaciones conocidas por los medios de comunicación, que involucran a candidatos, funcionarios públicos y líderes sociales en el uso indebido de programas sociales como “Familias en Acción”, Global Exchange se permite respetuosamente realizar las siguientes recomendaciones:



### *7.1. Al Gobierno Colombiano.*

Los programas que adelanta Acción Social son resultado de un esfuerzo colectivo del pueblo Colombiano y han sido financiados de manera solidaria con recursos de la nación y créditos de la banca multilateral. En tal sentido, ningún candidato puede asumir como propia dicha iniciativa ni enviar información errónea a los beneficiarios de los programas, que le permita beneficiarse electoralmente. Se trata de un derecho de las personas más pobres del país y parte del cumplimiento de las obligaciones del Estado Colombiano con las víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado, planteadas entre otras instancias, en la sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional.

Se invita al Gobierno Colombiano para que su conjunto impida la participación en política de sus funcionarios, motive a la ciudadanía a realizar las denuncias respectivas y garantice que organismos como la Unidad de Reacción Inmediata Electoral – URIEL cuente con los recursos físicos y humanos, así como con la autonomía necesaria para realizar su cometido misional.

La impunidad en temas tan delicados como la transparencia electoral es un aspecto que lesiona la credibilidad de las instituciones y resulta lesiva para la adhesión ciudadana de las políticas públicas adelantadas por los gobiernos. Esta situación resulta aún más grave cuando en un contexto como el colombiano, se requiere una sociedad unida contra flagelos como la violencia y la corrupción.

Alentamos al gobierno colombiano a garantizar el acceso a los ciudadanos de toda la información que soliciten para efecto de realizar control social y así fortalecer la confianza ciudadana en la gestión que adelantan las diferentes entidades públicas Colombianas.

### *7.2. A lo ciudadanos Colombianos.*

El voto es un valioso mecanismo para incidir en las decisiones colectivas de una sociedad y constituye un derecho humano, no solo en su dimensión política, sino también como expresión de la libertad de conciencia. En tal sentido valoramos los esfuerzos que los colombianos realizan para que su democracia se fortalezca mediante el control ciudadano espontáneo, el seguimiento y la denuncia de posibles irregularidades y el uso de mecanismos como las redes sociales y las nuevas tecnologías como mecanismos de participación alternativa.

Considerar que la voz de una sola persona no es un importante motor de cambio o que el voto individual no puede contribuir en las decisiones de toda una sociedad, es dejar abierta la puerta a las prácticas que ponen en duda los procesos democráticos. Alentamos a los ciudadanos Colombianos para que hagan uso efectivo de su derecho ciudadano al voto y eviten que presiones políticas condicionen su voluntad y decisiones.

### *7.3. Al Departamento Nacional de Planeación.*

Resulta preocupante que el esfuerzo realizado por Colombia para combatir la pobreza y la desigualdad, no llegue a las personas que legítimamente deberían gozar de esos beneficios sociales. Se recomienda fortalecer los mecanismos que permitan un registro transparente y ajeno a todo manto de duda en la encuesta SISBEN en los diferentes municipios del país, incitando la denuncia ciudadana a toda posible manipulación y acto ilícito realizado por los funcionarios que administran este sistema de información en las municipalidades.

Se recomienda incluir entre las dimensiones de la evaluación y seguimiento de los programas sociales, indicadores que puedan establecer posibles presiones políticas a los beneficiarios desde las autoridades municipales y/o enlaces regionales. Adelantar esta iniciativa resultaría ser una experiencia pionera en Colombia y podría ser un precedente para los países de la región.

#### *7.4. A la dirección de Acción Social.*

Se alienta a Acción Social para que haga énfasis en las recomendaciones realizadas por Global Exchange, que en su momento propusieron realizar una enfática estrategia de comunicación que permitiera a cada uno de los beneficiarios del programa tener claridad del origen de los subsidios y ejercer la libertad que como ciudadanos tienen de elegir a las personas en los procesos electorales sin otro criterio que su propia conciencia.

Sería muy importante contar con afiches en las oficinas y ventanillas de atención al ciudadano en las regionales, al igual que plegables que ofrezcan información a los beneficiarios para que no se dejen intimidar en su libertad al voto.

Se propone además disponer de información en el sitio web de la entidad sobre los criterios de selección de los municipios, número de familias beneficiadas y otros indicadores, que faciliten la veeduría ciudadana de la gestión adelantada por Acción Social y permitan conocer la razón de la lógica programática de los programas que se adelantan.

#### *7.5. A las autoridades Electorales y al Ministerio Público.*

Las personerías municipales tienen una importante función como agentes del ministerio público en los municipios de Colombia y son además unas de las autoridades más cercanas a la ciudadanía. Por tal motivo se invita a los personeros a realizar el seguimiento a la asignación de beneficiarios de programas sociales y al cumplimiento de los criterios técnicos para tales fines.

De igual forma, el trabajo cooperativo entre las Procuradurías Provinciales, Contralorías regionales y Defensoría del Pueblo, son cruciales para el seguimiento de las denuncias de presión a los beneficiarios de programas sociales con fines electorales. Es alarmante el nivel de impunidad que suelen tener estos casos, según el número de denuncias analizadas para los fines de este informe y se invita al ministerio público en su conjunto, así como a las autoridades electorales a que hagan uso de las medidas contempladas en el Código Penal Colombiano para perseguir y castigar ejemplarmente estas conductas.

#### *7.6. A los organismos internacionales y a la banca Multilateral.*

Se recomienda incluir en los estudios de implementación e impacto de los programas de Subsidios Condicionados un análisis de riesgo ante al posible manipulación de dichos programas con fines electorales. La asistencia técnica y el seguimiento de la ejecución financiera han dejado de lado un elemento que cobra fuerza en algunos Estados de América latina como lo es la reelección de sus gobernantes.

Abrir la posibilidad de diálogo con organizaciones sociales que realicen tareas de seguimiento y veeduría a la gestión de los programas sociales no solo los “blinda” de posibles focos de corrupción, sino que además propicia espacios de participación ciudadana en torno a las políticas públicas de atención a la población más pobre.

Sería pertinente que la comunidad internacional propiciara un encuentro de intercambio de experiencias y de construcción colectiva de mapas de riesgo y sistemas de alerta temprana, para evitar y prevenir el uso de políticas públicas sociales para fines electorales.

#### *7.7. A las organizaciones Sociales.*

Sería conveniente analizar la incidencia electoral de otros programas sociales de gran incidencia social como la encuesta SISBEN, la Red Juntos, los programas de vivienda, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, etc.

Buscar participar en el seguimiento a las quejas ciudadanas, proponiendo que las líneas telefónicas de quejas y denuncias no se administren por la misma entidad que adelanta el programa analizado. Se podrían organizar cuerpos colegiados con la participación de representantes de los partidos políticos, Ministerio público y Sociedad Civil, que atendieran las quejas y llevaran estadísticas de las regiones, municipios y funcionarios involucrados.

Con la información recogida por medio telefónico, vía electrónica o mediante denuncias formales, se podrían plantear el diseño de mapas de riesgo de cara a las elecciones de alcaldías, concejos y gobernaciones del próximo año, lo cual facilitaría la acción de las autoridades y generaría credibilidad de la ciudadanía en un organismo como este.

Debido al volumen de la información recibida y a las limitaciones de tiempo de esta investigación, el equipo investigador quiere alentar a la sociedad civil colombiana y a todas las instancias que quieran hacer sus propias investigaciones, que se pongan en contacto con Global Exchange para compartir información, documentar adecuadamente los casos que puedan ser parte de estas prácticas y poner en conocimiento a las autoridades de todas las posibles irregularidades.

#### *7.8. A los medios de Comunicación.*

Resulta significativo el rol que desempeñan algunos medios de comunicación en Colombia, que con su trabajo se convierten en una importante fuente de información y además proporcionan un importante apoyo a las organizaciones y ciudadanos que hacen control de la gestión pública.

Alentamos a los periodistas y medios de comunicación para que mediante alianzas con universidades, centros de análisis y académicos, puedan cualificar la información que reciben los ciudadanos en asuntos electorales y se denuncien posibles focos de corrupción y/o manipulación política de políticas y programas oficiales. Destacamos el trabajo periodístico que han adelantado los medios de comunicación desde las primeras quejas que Global Exchange hiciera en el mes de febrero, así como las investigaciones independientes que realizan para evitar que los procesos electorales y la libertad del voto pueda ser condicionada por diferentes razones.

## **Notas**

---

<sup>1</sup> Hemos liderado o participado en observación electoral en más de una docena de países muchos de los cuales se encontraban en contextos agitados o en transición entre la dictadura y la democracia. En cooperación con organizaciones de la sociedad civil locales, hemos observado o monitoreado complejas elecciones en México, Sudáfrica, Haití, Nicaragua, El Salvador, Guatemala,

---

Indonesia y los Estados Unidos. Como resultado Global Exchange se ha establecido como un defensor creíble y ampliamente reconocido de la democracia.

<sup>2</sup> Entre las organizaciones que hicieron parte de la Misión de Observación Pre-electoral para Colombia se destacan: Washington Office on Latin America – WOLA, US Office on Colombia, Center for International Policy, Latin American and Caribbean Community Center, AFRODES USA, CoDevelopment (Canadá), Canadian Union of Public Employees – CUPE, y Task Force on Latin America and the Caribbean, Fellowship of Reconciliation.

<sup>3</sup> Informe disponible en <http://www.globalexchange.org/countries/americas/colombia/Informe.pdf>

<sup>4</sup> El NBI, es una de las metodologías que se utilizan para medir la pobreza. A través de ella se identifican los hogares con algunos atributos que demuestran la ausencia de consumos básicos o la baja capacidad de generación de ingresos.

<sup>5</sup> Para consultar la última proyección disponible del NBI en Colombia, con corte a diciembre de 2008, consultar el sitio web: [http://www.dane.gov.co/daneweb\\_V09/index.php?option=com\\_content&view=article&id=231:necesidades-basicas-insatisfechas-nbi&catid=87:calidad-de-vida&Itemid=1](http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=231:necesidades-basicas-insatisfechas-nbi&catid=87:calidad-de-vida&Itemid=1)

<sup>6</sup> Aunque los resultados para las áreas rurales y urbanas son bastante desiguales, para los fines de esta investigación se tomó como indicador el NBI total por municipio.

<sup>7</sup> Información consultada en abril de 2010. Para consultar directamente las estadísticas sobre desplazamiento forzado en Colombia consultar el sitio web: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20diciembre%20de%202009.htm>

<sup>8</sup> La Misión de Observación Electoral denunció diversas irregularidades en diferentes regiones del país, para más información consultar <http://www.moe.org.co/webmoe/> Además se ha presentado un informe de riesgo en las elecciones presidenciales de 2010 que está disponible en el sitio web <http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/?q=node/697>

<sup>9</sup> En el sitio web de la registraduría Nacional del Estado Civil se pueden consultar las Resoluciones Tomadas por el Consejo Nacional Electoral en 18 de los 32 municipios de Colombia: <http://www.registraduria.gov.co/index.htm>

<sup>10</sup> En la literatura inglesa este tipo de iniciativas se conocen como Conditional Cash Transfer Programs (CCT).

<sup>11</sup> Los programas de Subsidios Condicionados están presentes en América Latina en México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Jamaica, Honduras, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Argentina.

<sup>12</sup> Para conocer sobre este programa consultar: [http://www.oportunidades.gob.mx/Wn\\_Quienes\\_Somos/index.html](http://www.oportunidades.gob.mx/Wn_Quienes_Somos/index.html)

<sup>13</sup> <http://www.mds.gov.br/bolsafamilia/>

<sup>14</sup> Consultar en [http://www.anses.gov.ar/aaff\\_hijo/hijo.pdf](http://www.anses.gov.ar/aaff_hijo/hijo.pdf)

<sup>15</sup> [http://www.mies.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=103&Itemid=74](http://www.mies.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=103&Itemid=74)

<sup>16</sup> <http://bolivia.nutrinet.org/areas-tematicas/materno-infantil/introduccion/estrategias/532-guia-para-recibir-el-bono-madre-nino-nina-juana-azurduy>

<sup>17</sup> Entre algunos de los documentos de evaluación de estos programas están:

- Fiszbein, Ariel and Schady, Norbert, et al. (2009) *“Conditional Cash Transfers: Reducing Present & Future Poverty”*. World Bank, Washington DC. Disponible en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/EXTPRRS/EXTCCT/0,,contentMDK:22040461~pagePK:64168427~piPK:64168435~theSitePK:5757745,00.html>
- International Poverty Centre
- Soares, Sergei; Gerreiro Osório, Rafael; et al. (2007). *“Conditional cash transfers in Brazil, Chile and Mexico: impacts upon inequality”*, International Poverty Centre and United Nations Development Programme UNDP. Working paper No 35, abril de 2007. Disponible en <http://www.undp-povertycentre.org/pub/IPCWorkingPaper35.pdf>
- Rawlings, Laura B.; Rubio, Gloria M.; (2003) *“Evaluating the impact of conditional cash transfer programs: lessons from Latin America, Volume 1”*. World Bank, Washington, D.C. Disponible en [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2003/09/30/000094946\\_0309160409264/Rendered/PDF/multi0page.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2003/09/30/000094946_0309160409264/Rendered/PDF/multi0page.pdf)
- Centro Internacional de Pobreza, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2008. *“Los desafíos del Programa de Transferencias Monetarias condicionadas en el Salvador: Red Solidaria”*. Disponible en: <http://www.ipc-undp.org/pub/esp/IPCCountryStudy9.pdf>
- Levy, Dan; Ohls, Jim. (2007) *“Evaluation of Jamaica’s PATH Program: Final Report”*, march 2007. Mathematica, Policy Research, Inc. Disponible en <http://www.mathematica-mpr.com/publications/PDFs/evaljamaica.pdf>

<sup>18</sup> Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3081 de Junio de 2000, Plan Colombia Red de Apoyo Social: Programa de Subsidios Condicionados a Jóvenes de Bajos Recursos, DNP: DDS, Bogotá, D.C., junio de 2000. Disponible en: <http://fdh.eurosur.org/colombia/planc201.pdf>

<sup>19</sup> Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional <http://www.nrc.org.co/biblioteca/sentencia-T-025-04.pdf>



<sup>20</sup> Información obtenida del Registro Único de Población Desplazada. Disponible en línea en <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=383&conID=556>

<sup>21</sup> La caracterización de las comunidades y el prediseño del proyecto piloto "Familias en Acción" en comunidades indígenas, estuvo a cargo de la señora Marfa Combariza Cruz, no se conoce si existe algún vínculo familiar de esta consultora con la Directora Nacional de Familias en Acción, Rita Combariza Cruz. El documento se encuentra disponible en el sitio web: [http://www.accionsocial.gov.co/documentos/2669\\_Conultoria\\_Pruoba\\_Piloto\\_Comunidades\\_Indigenas\\_-\\_Informe\\_Final.pdf](http://www.accionsocial.gov.co/documentos/2669_Conultoria_Pruoba_Piloto_Comunidades_Indigenas_-_Informe_Final.pdf)

<sup>22</sup> Para conocer las condiciones de los subsidios y los criterios de asignación consulte la página web <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=204&conID=157&pagID=282>

<sup>23</sup> Para conocer de manera detallada la evolución del programa Familias en Acción por municipio y número de familias beneficiarias en condición de pobreza extrema (nivel 1 de SISBEN) y víctimas de desplazamiento forzado en el periodo comprendido entre los años 2006-2010 revise el anexo No 1 de este documento.

<sup>24</sup> Información suministrada por la Unidad de Direccionamiento Estratégico de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, la información presentada es con cortes a noviembre de cada año entre el 2006 y 2009, para el año 2010 se tomó el corte de abril del mismo año.

<sup>25</sup> Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3359 de junio 27 de 2005, "*Autorización a la nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por US \$86,4 millones, con el fin de financiar parcialmente el programa familias en acción y el fortalecimiento de la información y del sistema de monitoreo y evaluación del sector de la protección social*". Disponible en: [http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/Subdireccion\\_Conpes/3359.pdf](http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/Subdireccion_Conpes/3359.pdf)

<sup>26</sup> Aunque los préstamos con la banca multilateral comprenden otros componentes, para los fines de este documento solo se han contemplado los recursos directamente relacionados con el fortalecimiento del programa Familias en Acción.

<sup>27</sup> Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3472 de junio 4 de 2007, "*Concepto favorable a la Nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral hasta por US \$1.500 millones, o su equivalente en otras monedas, con el fin de financiar la puesta en marcha de la expansión del programa Familias en Acción 2007 – 2010*". Disponible en [http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/Subdireccion\\_Conpes/3472.pdf](http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/Subdireccion_Conpes/3472.pdf)

<sup>28</sup> Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Plan de Pueblos Indígenas, Unidad de Fortalecimiento Institucional, equipo de trabajo étnico. Bogotá, D.C., octubre de 2008. Documento disponible en: <http://www.accionsocial.gov.co/documentos/Plan%20de%20Pueblos%20Ind%C3%ADgenas.pdf>

<sup>29</sup> Los antecedentes normativos del SISBEN en Colombia están contenidos en la Constitución Política de 1991, en las leyes 715 de 2001, Ley 1176 de 2007, los Documentos CONPES Social: 055 de 2001, 100 de 2006, 117 de 2008, el Decreto 4816 de 2008 y demás disposiciones que las complementan y desarrollan.

<sup>30</sup> Germán Vargas Lleras en el debate Presidencial realizado por el Diario El Tiempo, la W Radio y el canal televisivo CityTv. Consultar en: [http://www.eltiempo.com/elecciones2010/parlamentarias/ARTICULO-WEB-PLANTILLA\\_NOTA\\_INTERIOR-7680725.html](http://www.eltiempo.com/elecciones2010/parlamentarias/ARTICULO-WEB-PLANTILLA_NOTA_INTERIOR-7680725.html)

<sup>31</sup> <http://www.elespectador.com/economia/articulo-203960-detectan-77-millones-de-colados-el-sisben>

<sup>32</sup> Los datos de población son tomados del CENSO 2005 del Departamento Nacional de Estadística - DANE, con proyección estadística a 2010.

<sup>33</sup> Entre la publicidad política que adelantó Zuluaga se atribuye el proyecto de ley del polémico Agro Ingreso Seguro, que favoreció a familias ricas de Colombia que financiaron la reelección del presidente Álvaro Uribe Vélez y el apoyo a Familias en Acción y la Red Juntos, dos de los programas Sociales más grandes del país. Consultar el video en Jaime Alonso Zuluaga Informe de su gestión RED Juntos y Familias en Acción. En el mismo video aparece acompañado de la ex senadora y presidenta del partido de la U en Caldas Adriana Gutiérrez, quien fue favorecida por Agro Ingreso seguro y renunció al senado por supuestos nexos con grupos paramilitares. Para más información consultar: <http://www.youtube.com/watch?v=j0XAtzPL9UY>  
[http://www.eltiempo.com/colombia/ejecafetero/esposo-y-empresa-de-ex-senadora-adriana-gutierrez-recipientes-recursos-de-agro-ingreso-seguro\\_6318970-1](http://www.eltiempo.com/colombia/ejecafetero/esposo-y-empresa-de-ex-senadora-adriana-gutierrez-recipientes-recursos-de-agro-ingreso-seguro_6318970-1) <http://www.facebook.com/video/video.php?v=102325869800749>

<sup>34</sup> Para conocer aspectos de la Genealogía de Pensilvania (Caldas) se puede consultar el libro de Miguel Ángel Aristizábal Carvajal "*Pensilvania: un pueblo de históricas costumbres*". En este libro el autor señala que todos los Aristizábal de Pensilvania (Caldas) descienden de Joaquín Francisco Aristizábal Arbeláez. La descendencia de don Joaquín Francisco fue de doce hijos, entre ellos, a Nicolás Aristizábal Ramírez, casado con Rosalía Zuloaga (o Zuluaga) Salazar el 29 de julio de 1781 en Marinilla. Nicolás Aristizábal tuvo descendencia de doce hijos, entre ellos Blas Antonio Aristizábal Zuluaga, casado en primeras nupcias con María Jesús Gómez Gómez y José María Aristizábal Zuluaga, casado con María de Jesús Rita Gómez Gómez. Blas Antonio Aristizábal tuvo descendencia de diez hijos entre ellos - Eliseo y Nepomuceno. De la descendencia de estos dos hermanos, descienden la mayoría de los Aristizábal de Pensilvania.

<sup>35</sup> Este funcionario aparece en los créditos de este documento: "*construyendo la excelencia en el servicio público*" [www.accionsocial.gov.co/documentos/208\\_Cartilla\\_Excelencia.pdf](http://www.accionsocial.gov.co/documentos/208_Cartilla_Excelencia.pdf)

---

<sup>36</sup> En diferentes entrevistas realizadas en la Misión de Observación Electoral en el mes de febrero de 2010, funcionarios de dichas entidades manifestaron su preocupación ante el número de solicitudes de personas desplazadas que son rechazadas por Acción Social.

<sup>37</sup> La Corte Constitucional, mediante el Auto N° 011 de 2009, Sentencia T-025 de 2004, "*Seguimiento de medidas adoptadas para superar el estado de cosas inconstitucional sobre el problema del desplazamiento interno*" ordenó al Gobierno Nacional, en cabeza de Acción Social a armonizar los sistemas de registro que permitan eliminar los problemas de subregistro de la población desplazada en Colombia. Consultar en línea en: [http://www.indepaz.org.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=93:auto-nd-011-de-2009-sentencia-t-025-de-2004-seguimiento-de-medidas-adoptadas-para-superar-el-estado-de-cosas-inconstitucional-sobre-el-problema-del-desplazamiento-interno&catid=39:normas&Itemid=82](http://www.indepaz.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=93:auto-nd-011-de-2009-sentencia-t-025-de-2004-seguimiento-de-medidas-adoptadas-para-superar-el-estado-de-cosas-inconstitucional-sobre-el-problema-del-desplazamiento-interno&catid=39:normas&Itemid=82)

<sup>38</sup> <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1301169>

<sup>39</sup> Frente a las declaraciones del Ministro del Interior y Justicia Fabio Valencia Cosío, CODHES pidió "no estigmatizar a la población desplazada" [http://www.codhes.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=820](http://www.codhes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=820)

<sup>40</sup> Consultar [http://www.excelsio.net/inicio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1431:registraduria-aumento-el-censo-electoral&catid=39:elecciones-2010&Itemid=40](http://www.excelsio.net/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=1431:registraduria-aumento-el-censo-electoral&catid=39:elecciones-2010&Itemid=40)

<sup>41</sup> Para este caso consultar: <http://www.rcnradio.com/noticias/bogot/16-02-10/beneficiarios-de-familias-en-accion-denuncian-proselitismo-pol-tico>

<http://www.noticiasuno.com/noticias/denuncian-entrega-de-subsidios-en-familias-en-accion-a-cambio-de-votos.html>

<sup>42</sup> Disponible en: <http://www.noticiasuno.com/noticias/denuncian-entrega-de-subsidios-en-familias-en-accion-a-cambio-de-votos.html>

<sup>43</sup> Información tomada de: Registraduría Nacional del Estado Civil, resultado parcial del escrutinio de votos para la cámara para Bogotá, Formulario E-24 Disponible en: <http://www.registraduria.gov.co/elec2010/e24/camara/E-24Cam-Bogota.pdf>

<sup>44</sup> [http://www.eltiempo.com/colombia/politica/ARTICULO-WEB-PLANTILLA\\_NOTA\\_INTERIOR-7228368.html](http://www.eltiempo.com/colombia/politica/ARTICULO-WEB-PLANTILLA_NOTA_INTERIOR-7228368.html)

<sup>45</sup> Ver Nota periodística Anterior.

<sup>46</sup> Noticias Uno, <http://www.youtube.com/watch?v=R4FDOJmbcmI>

<sup>47</sup> "La feria de Santos en Bucaramanga", 16 de abril de 2010. Votebien.com, disponible en: [http://www.terra.com.co/elecciones\\_2010/votebien/html/vbn839-la-feria-de-santos-en-bucaramanga.htm](http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn839-la-feria-de-santos-en-bucaramanga.htm)

<sup>48</sup> Diario El Espectador, mayo 7 de 2010. "*Noemí [Sanín] acusó a [Juan Manuel] Santos de utilizar reuniones de Familias en Acción para hacer política*" <http://editor.elespectador.com/noticias/politica/articulo201951-noemi-acuso-santos-de-utilizar-reuniones-de-familias-accion-hacer-p>

<sup>49</sup> Cada "Familia en Acción" puede incidir en al menos dos personas, según las cifras más modestas. Noticias Uno denunció que en Bucaramanga se les dijo a las madres del programa que repartieran al menos 10 invitaciones entre amigo y vecinos para una concentración política a favor del candidato Juan Manuel Santos. <http://www.noticiasuno.com/noticias/denuncian-que-usaron-familias-en-accion-para-invitar-a-manifestacion-de-santos-.html>

<sup>50</sup> <http://www.semana.com/noticias-elecciones-2010/diez-denuncias-uso-indebido-familias-accion-politica/139065.aspx>

<sup>51</sup> Para el análisis histórico del comportamiento electoral en Colombia y la relación con el crecimiento del programa Familias en Acción, no se consideró el denominado "Partido Verde", por cuanto es un partido resultado de una coalición y no tiene antecedentes electorales en los periodos 2002 y 2006 como colectividad política.

<sup>52</sup> Los municipios estudiados son: Murindó (Antioquia); El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Jacinto del Cauca y Santa Rosa (Bolívar); Almaguer y Guapi (Cauca), Alto Baudó, Bojaya, Carmen del Darién, Cértegui, Istmina, Quibdo, Río Quito, Riosucio y Tadó (Chocó); San Andrés Sotavento (Córdoba); Puerto Colombia (Guainía); Uribe (La Guajira); La Tola (Nariño).

<sup>53</sup> Los municipios son: Ponedera en Atlántico; San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Santa Rosa, Montecristi, Río Viejo, Achí, Pinillos, Altos del Rosario, Santa Catalina, Hatillo de Loba y Talaigua Nuevo en el departamento de Bolívar; Samaná, Manzanares, Pensilvania en el departamento de Caldas; Nuquí (Chocó); Chinú y Purísima (Córdoba); La Vega, Apulo, Tena y Pandi (Cundinamarca); San Carlos de Guaroa y Cabuyaro (Meta), Durania (Norte de Santander); Palocabildo (Tolima). Entre algunos de los senadores con más altas votaciones en estos municipios están: Piedad Zuccardi; Karime Mota y Morad; Jaime Alonso Zuluaga y Efraín Torrado.

<sup>54</sup> Esta coalición en el control de las alcaldías municipales está compuesta por: Partido Conservador, Partido de la U, Cambio Radical, Alas Equipo Colombia, Convergencia Ciudadana, Colombia Democrática y Colombia Viva.

<sup>55</sup> Los municipios estudiados son: El Carmen de Bolívar, Valencia, Cucuilla, Valdivia, Onzaga, Agustín Codazzi, Abrego, Pivijay, Santana, Cómbita, Piendamó, Buenaventura, Venadillo, Valledupar, Saldaña, Bolívar, Florencia, Dagua, Popayán, Tenjo, Calarcá, Bucaramanga.

<sup>56</sup> Entrevista con Rogelio Gómez Hermosillo, marzo de 2010.

<sup>57</sup> Carta de Diego Molano, director de Acción Social al señor Ted Lewis de Global Exchange, No 20101001632161 del 3 de marzo de 2010.